SOPORTE INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2024

ANEXO 4.1.1
FECHA: MAYO DE 2024
4. Apoyar los trámites en salud, que requieran las personas mayores teniendo en cuenta las orientaciones del profesional de enfermería o coordinador del centro y Suministrar los medicamentos a las personas mayores de manera oportuna, en los horarios establecidos por el médico tratante, bajo la supervisión y los lineamientos del profesional de enfermería, y realizando el respectivo registro en el formato definido por el Servicio.

No se cumple con esta obligación por que se realiza trasteo y organización.